

POLITÉCNICO COLOMBIANO  
JAIME ISAZA CADAVID

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA 12 -2016

FECHA : Medellín, 2 de agosto de 2016

HORA : 14:30 horas

LUGAR: Sala de Reuniones, Rectoría.

En la fecha, hora y lugar anteriormente señalados se reunió el Honorable Consejo Directivo del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, en **sesión ordinaria** con la participación de los siguientes consejeros:

MIEMBROS:

NESTOR DAVID RESTREPO BONNETT, Presidente de la Corporación, delegado por el Gobernador de Antioquia.

LUIS ARTURO PENAGOS LONDOÑO, Representante del Presidente de la Republica

GERMÁN ANDRÉS URREGO SABOGAL, Delegado de la Ministra de Educación Nacional

HUGO OSPINA CANO, Representante del sector productivo

LUIS NORBERTO GUERRA VÉLEZ, Representante de los Exrectores

URIEL DARIO TRUJILLO PUERTA, Representante de las directivas académicas

VICENTE ANTONIO GARCIA QUINTERO, Representante de los profesores

JUAN CAMILO PALACIO SANCHEZ, Representante de los graduados

TANIA MARITZA QUINTERO GAVIRIA, Representante estudiantil.

JOHN FERNANDO ESCOBAR MARTINEZ, Rector

LUQUEGI GIL NEIRA, Secretario

INVITADOS

IVÁN DARIO ROJAS ORTEGA, Vicerrector Administrativo

DAMARIS PATRICIA FERREIRA GIL, Directora Financiera

JAIME IGNACIO MONTOYA, Jefe Oficina Asesora de Planeación

**La sesión fue convocada para tratar el siguiente orden del día:**

1. Verificación del quórum
2. Solicitud de aprobación orden del día
3. Solicitud de aprobación de las Actas No 10 del 7 de junio y No. 11 del 7 de julio de 2016.
4. Informe del Presidente
5. Evaluación del señor Rector correspondiente al año 2015
6. Informes Especiales
  - 6.1. Informe de Convenios y Contratos de la Vicerrectoría de Extensión
  - 6.2. Cronograma de Acreditación Institucional
  - 6.3. Informe del estado del MECI de la Institución enviado al DAFP
  - 6.4. Informe de las demandas en donde la Institución es demandada o demandante (Entregado en la sesión realizada el 7 de julio)
7. Informe del Rector
8. Proyecto de Acuerdo otorgando facultades al Rector
9. Informe de ejecución de ingresos y egresos  
Informe de estados financieros.
10. Informe de otros miembros del Consejo Directivo
11. Propositiones y varios
12. Comunicaciones.  
Cuadro de tareas del Consejo Directivo  
Invitación del MEN a miembros del Consejo Directivo

**DESARROLLO**

1. Verificación del quórum

Hay quorum suficiente para deliberar y decidir.

Se inicia la sesión con la Presidencia del Dr. Luis Arturo Penagos, como representante del Presidente de la República.

## **2. Solicitud de aprobación orden del día**

El Rector solicita incluir en el punto del informe de él, la solicitud de modificación de los recursos CREE 2014 y la oferta del Metro de Medellín para compra de una franja.

## **3. Solicitud de aprobación de las Actas No 10 del 7 de junio y No. 11 del 7 de julio de 2016.**

El Decano Uriel Darío Trujillo manifiesta que falta precisión en la redacción, en unos apartes específicos de las actas. Realizará las observaciones por conducto de la Secretaría General. Se aprueba

Acta No 11 del 7 de julio. El doctor Hugo Ospina tiene una observación de forma en el acta. Realizará la corrección por conducto de la Secretaría General.

El Profesor Vicente Garcia solicita que se indique que él previamente había presentado su excusa para no asistir.

El Consejo Directivo aprueba las actas con las observaciones presentadas.

## **4 Evaluación del señor Rector correspondiente al año 2015**

El Rector informa que se realizó la reunión entre la Dirección de Control Interno y la Oficina Asesora de Planeación y se rindió un informe, por eso solicita que se escuche al Jefe de la Oficina Asesora de Planeación para que exponga el resultado del trabajo realizado.

El Consejo Directivo autoriza el ingreso del Jefe de la Oficina Asesora de Planeación.

El doctor Luis Arturo Penagos solicita que de manera muy breve se presente la conclusión final a la que se llegó, después de la reunión con la Dirección de Control Interno.

El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación lee el resumen de la carta suscrita con la Dirección de Control Interno en la que se describen las conclusiones.

Siendo las 2:55 pm, El Dr. Néstor David Restrepo Bonnett se incorpora a la sesión y continúa con la presidencia de la sesión.

El Representante de los Ex Rectores pregunta cuál es el resultado de la calificación del plan de acción 2015, después del ejercicio de conciliar la evaluación entre la Administración y la Dirección de Control Interno.

El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación responde que en el informe que se remitió, no se llegó a una calificación única, porque subsistieron las diferencias en 10 puntos.

El Consejo Directivo solicita que se presente el resultado de la calificación teniendo en cuenta los 10 puntos en los que subsisten diferencias.

El Representante Profesoral solicita conocer cuáles son los 10 puntos de diferencia, porque los docentes consideran que el trabajo en la preparación de los registros calificados y los procesos de autoevaluación desarrollados, no fueron bien valorados por la Dirección de Control Interno en los procesos de auditoría.

El Representante de las Directivas Académicas considera que es importante la valoración de los 10 puntos, teniendo en cuenta la mirada que se le dio desde la oficina de Control Interno al no reconocer muchas de las evidencias presentadas y por la dualidad de criterios utilizados.

El Dr. Néstor David solicita que se revise el tema de la Dirección de Control Interno y la forma en la que esta oficina está evaluando.

El Representante de los Ex Rectores considera que hay suficiente ilustración y se puede proceder a votar la calificación del Rector.

El Dr. Luis Arturo Penagos Londoño manifiesta que la Dirección de Control Interno puede expresar las discrepancias que a bien tenga y quedarán consignadas, pero ya que se dieron suficientes aclaraciones respecto al tema

Se somete a consideración la votación de la gestión del Rector en la Vigencia del 2015.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la calificación de 77.2 a la gestión del Rector correspondiente a la vigencia 2015.

## **5. Informe del Presidente**

Hoy se realizó una reunión en la Corporación para el Fomento de la Educación Superior en la que se analizó el caso especial del comportamiento de la matrícula en la sede de Urabá del Politécnico, debido a que sólo se matricularon quince (15) estudiantes. La situación preocupa altamente por la disminución dramática en la matrícula y considera que es fundamental conocer cuál fue el plan de mercadeo de la institución para promocionar los programas y la pertinencia de lo que se ofrece.

No resulta fácilmente explicable que, siendo Urabá la cuna deportiva, no se matriculen personas para el programa de Entrenamiento Deportivo. Por eso solicita a la administración del Politécnico explicar lo que ha sucedido.

El Representante de los Ex Rectores considera que ese es el resultado de la política de becas AMA, esto es el resultado de establecer políticas que no se pueden seguir ofreciendo, la Gobernación está haciendo un esfuerzo para implementar otras becas.

El Rector explica la tradición de paternalismo en la región de Urabá en la matrícula, el 90% de los estudiantes eran beneficiarios de las becas AMA, el número de inscritos fueron 117 y solo 15 admisiones, en el programa de Entrenamiento Deportivo las personas que se presentan son lo de más bajos recursos. En cambio en la Universidad de Antioquia se patrocina con 3 salarios mínimos y el valor de la matrícula es de mil pesos (\$1000), la del Politécnico un salario mínimo.

El Dr. Luis Arturo Penagos pregunta cuál ha sido la acogida del sector agroindustrial de la zona de Urabá para los egresados del Politécnico.

El Rector responde que los egresados tienen buena acogida y aceptación, los programas son pertinentes.

El Dr. Luis Arturo Penagos manifiesta que sería bueno trabajar con las cifras de la zona, cual es la población que está en edad apta para estudiar, ¿por qué la zona de mejor desarrollo agroindustrial, solo 15 personas quieren ingresar al Politécnico? Considera que algo le falta a la institución allá, más allá del tema de las becas.

El Representante de los Egresados considera que efectivamente es el paternalismo y la razón económica la que ha generado la baja de aspirantes.

El Representante de los profesores considera que falta por discutir un tema de fondo, es la política de regionalización del Politécnico, definir que es región y cuál es la región y las necesidades a que se les apunta, porque no sólo por estar en dos municipios por fuera de Medellín, podemos hablar de presencia departamental. Debemos implementar una verdadera regionalización.

El Representante del Presidente de la República considera que es fundamental conocer lo que piensa el sector productivo de Urabá sobre la pertinencia y la calidad de los programas. Cuando los programas son buenos y tienen buena calidad, las personas buscan como matricularse, así sea realizando préstamos en entidades financieras. Por eso no cree que la razón para una inscripción tan baja, sea la falta de becas.

El Representante de las Directivas Académicas considera que la inscripción tuvo el mismo comportamiento de años anteriores, el descenso se presentó fue en la matrícula y estima que la razón posiblemente obedeció a que no se tuvieron las becas, por lo que posiblemente las personas optaron por no matricularse y buscaron otras alternativas. No obstante esta explicación considera que se debe hacer un estudio serio de pertinencia y necesidades para la región de Urabá. Pero también es real que el Politécnico no tiene mercadeo y publicidad. Está de acuerdo con que se debe realizar una campaña fuerte de publicidad.

El Representante del Sector Productivo solicita que la Dirección de Regionalización presente un plan o estratégica de cómo superar lo sucedido en este semestre.

El Representante del Presidente de la República se pregunta ¿qué pasa con los recursos que no se pueden destinar porque no hay demanda para este semestre?

El Dr. Néstor David realiza sus consideraciones: una conclusión es por el asistencialismo que se venía dando, “Yo estudio y usted me paga” y la dificultad es que hoy no hay para alimentar el Fondo de Educación Superior. La alianza AMA, sobre la que se solventó el programa, hoy no se sostiene porque lamentablemente consistió en una iniciativa entre dos personas, pero que no aseguraron la sostenibilidad de los recursos.

El Representante del Presidente de la República insiste en que la región de Urabá tiene una gran riqueza, por eso es un deber que los programas que se allí se ofrecen, tengan toda la calidad y pertinencia, de lo contrario, las personas buscaran otras alternativas.

El Doctor Néstor David Restrepo Bonnett solicita de la Dirección de Regionalización presentar informe de estrategias de mercadeo de la sede de Urabá, y como era el comportamiento de las matrículas antes de la alianza AMA.

## **6. Informe del Rector**

El Rector antecede su informe, al de informes especiales

6.1 El Rector explica lo que en su parecer ha sucedido con la sede de Urabá. Estima que el paternalismo ha influido porque las personas se acostumbraron en los últimos años a las becas AMA y eso influyó.

La sede de Urabá no ha crecido, los programas con mejor demanda del Politécnico en la sede Urabá son Gestión Pública y Logística, los programas solicitados son Tecnología Forestal e Ingeniería Civil, pero se debe pedir la extensión del programa, e incluir otros programas como ingeniería Agropecuaria y especialización en Ingeniería.

Se tiene una propuesta de Regionalización y educación rural que fue entregada a la Gobernación. Se propone un modelo multicampus diferente: un solo campus y varias

universidades, ésta propuesta ya le mencionó al Ministerio de Educación Nacional. Además se está en un proceso de colaboración estrecha con la Universidad de Antioquia, para que ésta comparta sus aulas y el Poli, sus laboratorios.

En la sede de Rionegro, la situación respecto a la matrícula fue completamente distinta, allí se mantuvieron los niveles históricos de inscripción y matrícula.

El Representante del Sector Productivo recomienda que la dirección de Regionalización y la Vicerrectoría de Extensión puedan programar cursos de educación continua que son tan pertinentes y tan necesarios para la región de Urabá. No debemos pensar solamente en programas tecnológicos y universitarios.

6.2 La semana pasada concluyó la visita de la Secretaría de Salud del Municipio para verificar las condiciones de higiene para abrir la Institución. Hoy estamos a la espera de la resolución oficial, pero según lo informado, esperamos reabrir en un 85%, lo que permitiría el inicio de clases, sin alteraciones en el calendario.

6.3 Universidad Digital: se viene trabajando el proceso jurídico y en la elaboración del documento para entregarlo al Ministerio de Educación. Hay una relación muy estrecha de colaboración con la Secretaría de Educación Departamental, la Universidad de Antioquia, el Tecnológico de Antioquia y otras universidades privadas.

6.4 Reunión con el Director de Sapiencia: la propuesta que se tiene desde esta agencia, es crear unos 20.000 nuevos cupos en educación superior con el G7. Algunos rectores son escépticos frente a esta posibilidad, sin embargo, desde el Politécnico se ha considerado viable, si se implementa la universalización de la media técnica y se fortalece la Universidad Digital.

6.5 Reunión con el Municipio de Rionegro: se tiene avanzado las conversaciones para aumentar los cupos hasta 2840 en media técnica y ciclos propedéuticos. En este momento se tienen 240 estudiantes, para el próximo año sería 640 y así sucesivamente hasta completar el 2840, se están revisando detalladamente los costos del proyecto.

6.6 Mañana se radica nuevamente el proyecto de acuerdo para la cesión del terreno de Rionegro y volver a implementar la estampilla a favor del Politécnico, además de la exoneración del impuesto predial.

6.7 El Rector se anticipa a uno de los informes especiales: se está adelantando conversaciones con la Gobernación para la firma de nuevos convenios. Se vienen ejecutando los convenios del año anterior por valor de 9.000 millones de pesos y se han firmado en el último mes, convenios por más 5.500 millones de pesos.

h.~

Adicionalmente, el mes pasado se firmaron convenios con la FLA por 113 millones de pesos, con la Secretaría del Medio Ambiente de Medellín por 630 millones de pesos, con el Área Metropolitana por 735 millones de pesos, con el Municipio de Rionegro por 92 millones de pesos y, con la UPB por 55 millones de pesos.

Pero además hay en proceso de firma los siguientes convenios en el mes de agosto de 2016 por más de 8.940 millones de pesos: Secretaría de Hacienda Departamental en la implementación de normas contables internacionales por 1.760 millones de pesos; Secretaría de Minas por 2.600 millones; Corantioquia 550 millones; Inventario de Bienes Físicos de la Secretaría de Hacienda por 1.900 millones; Secretaría de Agricultura por 730 millones; Plan Departamental de Aguas por 1.500 millones.

6.8 El día de ayer en reunión con el Gobernador, le manifestó que el Politécnico debía preparar la propuesta para apoyar a la Secretaría de Educación Departamental en la administración de las instituciones de educación del departamento en el año 2017 por 70.000 millones. De concretarse esta posibilidad, los excedentes por extensión serían de aproximadamente de 7.000 millones de pesos en el 2017.

6.9 Solicita para que el Rector pueda autorizar descuentos en los programas de posgrado de la institución con el fin de poder aplicar descuentos en las matrículas, dentro del convenio tripartito con Universidad Nacional y la Universidad de Antioquia, en la cual estas universidades ofrecen hasta cinco cupos para programas de maestría y doctorado, con reducción de matrículas de un 80%, y de estas universidades puedan venir a estudiar acá.

Este punto hace parte de un Acuerdo Propuesto al Consejo Directivo para discusión en la sesión del día de hoy y se abordará en el punto 8 de la sesión.

6.10 Solicitud de cambio de destinación de recursos CREE 2014 para mejorar la infraestructura.

Solicita autorización reorientar unos recursos del CREE destinados a la Facultad de Administración, Educación Física e Ingeniería para repotenciar bloques, habilitar y rehabilitar salones y repotenciar las redes hidrosanitarias, los recursos son unos setecientos (700) millones de pesos.

Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte: tenía cuatrocientos millones para la construcción de un techo en zona deportiva, se requiere mejorar otros espacios deportivos y modernizar algunos equipos de gimnasio.

En la Facultad de Ingenierías se solicita para recuperar los pisos y red hidrosanitaria del P17 dañados por las raíces de los árboles. Y en la Facultad de Administración para



otras obras de infraestructura, derivadas de las observaciones realizadas por la Secretaría de Salud del Municipio.

El Consejo Directivo aprueba la modificación propuesta en la destinación de Recursos CREE.

6.11 Informa el señor Rector, que el día de hoy se recibió la propuesta del Metro de Medellín para comprar una franja de terreno del Politécnico cerca a la cancha de fútbol de 356 metros cuadrados, por el valor de SEISCIENTOS SETENTA Y SEÍS MILLONES CIENTO CUARENTA MIL PESOS (\$676.140.000). El valor aproximado del avalúo del metro cuadrado es de millón novecientos mil pesos. Esta oferta se realiza por motivos de interés público, con el fin de poder desarrollar el proyecto de ampliación de la Estación Poblado del Metro, la empresa paga los gastos que se generen en este trámite.

Considera el Rector, que la propuesta cumple con las exigencias presentadas al Metro, estos recursos podrían anexarse a Fondos Comunes para apoyar el proceso de acreditación institucional.

El Representante de las Directivas Académicas pregunta que sucede con la zona API de la institución y que ocurriría si la institución se niega a vender.

El Rector responde que la ley permite a instituciones como el Metro de Medellín, expropiar por motivos de interés público para el desarrollo de infraestructura del transporte, pagando el precio mínimo. Si el Politécnico no accede a la venta, de todos modos el Metro de Medellín procederá a expropiar con base en las facultades que le da la ley.

El delegado de la Ministra de Educación Nacional considera que en este momento la institución sólo tendría como opción aceptar, previa verificación de todos los requisitos, pues esperar a la expropiación no lo considera acertado. Pero más allá de la autorización, lo importante es decidir en qué se van a invertir los recursos.

El Rector responde, que él recomienda destinarlos a fondos comunes, porque se deben pagar impuestos por valorización para realizar la venta, propone una posible distribución así: un 40% para impuestos de valorización, 30% para fortalecimiento de infraestructura y 30% para proceso de acreditación institucional.

El delegado de la Ministra de Educación Nacional, recomienda elaborar un plan de inversión, priorizando e indicando en que aspectos se va a invertir.

Se somete a consideración de la Corporación las solicitudes de recomendación al Rector para que realice la venta de una franja de terreno del Politécnico Colombiano, al Metro de Medellín, por motivos de utilidad pública.

El Consejo Directivo aprueba aceptar la oferta de compra presentada por parte del Metro de Medellín y autorización de venta. El Rector deberá presentar un informe sobre la inversión detallada de los recursos que obtendrían por la venta.

A continuación, los consejeros expresan sus observaciones sobre el informe del Rector:

El Representante de los Docentes reitera la necesidad de una asertiva comunicación a toda la comunidad, pues se tejen muchas especulaciones y algunas personas pueden aprovechar esos vacíos en menoscabo de la institución.

El Representante de la Directivas Académicas considera que es necesario también informar sobre el estado de la prestación del servicio de las cafeterías y las fotocopiadoras, ya que se iniciará el semestre académico y aún no se conoce si vamos a poder contar con este servicio.

El Representante de los Egresados estima que la falta de mercadeo también se presenta en los posgrados del Politécnico, pues conoce de programas que se han ofrecido, pero a los que no se les ha podido dar apertura. Y reitera la posibilidad de ofrecer a los egresados unos descuentos para acceder los posgrados.

El Representante de las Directivas Académicas manifiesta que pidió un estudio a la Dirección Financiera para realizar una estructura de costos y punto de equilibrio de los grupos de posgrado a ofertar, pero igual la institución con miras a su acreditación debe mantener los programas así no estén en su punto de equilibrio. La propuesta de la estructura de costos se va llevar al consejo académico.

El Secretario General manifiesta que desde el punto de vista jurídico es posible abrir grupos de posgrado con descuentos para los egresados, pero se requiere elaborar la estructura de costos conservando el punto de equilibrio de los programas, de manera que se pueda utilizar una política de incentivos bien sea para los egresados o para estos convenios de reciprocidad entre la Universidad Nacional y Universidad de Antioquia.

El Rector expresa que en el proyecto de acuerdo que se va a presentar, si algo nos asimila a una universidad es ofrecer las maestrías, y por esto tuvo conversaciones con los senadores Nidia Marcela Osorio y Luis Fernando Duque, para que en la presentación de la próxima Reforma Tributaria se apoye el proyecto que reconoce a los docentes de instituciones universitarias las mismas prerrogativas de docentes de universidades, es decir, que se reconozca el 50% de salario, exento de la base para el impuesto de renta, también nos van a apoyar en el proyecto para devolución de recursos por los

descuentos que las Instituciones de Educación Superior hacen a los estudiantes que votan y por la Ley del Deporte.

Respecto a este último tema el Delegado de la Ministra de Educación Nacional informa que en la parte financiera del Ministerio, se está revisando el proyecto para devolución de estos recursos, para posteriormente ser presentado al Congreso de la República.

El Rector afirma con respecto a la medida tomada por la Secretaría de Salud, que se está a la espera que se expida la resolución que autorice la apertura, en el entendido de que la institución ya cumplió con los requerimientos y además se realizó capacitación a los empleados de la institución por parte de la Secretaria de Salud sobre este tema.

Con respecto a las cafeterías, el Rector manifiesta que de los 16 negocios que se tienen, 6 están inhabilitadas para abrir, porque se exigen reformas locativas, pero no tienen autorización porque no tienen contratos vigentes, se abrirán si la Secretaría de Salud autoriza la apertura.

El Representante del Sector Productivo manifiesta que con respecto a la situación de la sede Urabá recomienda se ofrezca cursos de extensión que sean pertinentes para la región, no solo pensar en las técnicas y tecnologías.

El Delegado de la Ministra de Educación recomienda implementar estrategias para contrarrestar la constante publicidad negativa, mostrando a la comunidad que las cosas se están realizando bien, poniendo a la comunidad de su lado, tanto docentes como estudiantes.

El Rector dice que se van a lanzar una estrategia agresiva de publicidad, la próxima semana se inicia las clases con una campaña del "Buen Vivir"

## **7. Informes Especiales**

7.1. Informe de Convenios y Contratos de la Vicerrectoría de Extensión. La Vicerrectora de Extensión se encuentra en este momento en unos trámites inaplazables, por lo que se excusa de la presentación.

### **7.2. Cronograma de Acreditación Institucional**

El Representante de los Profesores solicita al Delegado de la Ministra de Educación, su opinión frente al cronograma propuesto por la Institución y los plazos que se dan para alcanzar el cumplimiento.

El Delegado de la Ministra de Educación Nacional considera que la política de su entidad ha sido apoyar los procesos de acreditación y disponer una batería de indicadores para que las instituciones se orienten. Pero la ejecución depende de los procesos internos de la administración, en los que el Ministerio no puede conceptuar.

No obstante, considera que se puede dar un apoyo desde la oficina que elaboró las baterías de indicadores en el Ministerio y presentar en próxima sesión del Consejo.

El Representante de los docentes expone las dudas sobre el cronograma de la Acreditación Institucional. Se ha dicho por parte de algunos docentes que hay preocupación por la acreditación de la Tecnología en Química y que de esto depende la acreditación institucional, porque los docentes de este programa están desinformados y sin recursos; se requiere darle prioridad.

Observa que hay unas tareas que ya se debían haber cumplido, como por ejemplo: para el 28 de junio se debía tener lista la base presupuestal y la presentación de propuesta a la Asamblea Departamental, definir la planta docente por el Consejo Directivo y se plantean dos convocatorias de docentes, se debe definir cuál es el cupo de las convocatorias, hay otros puntos, como aumentar el número de publicación en revistas, definir cuántos artículos y en qué categorías de revistas para saber si se cumple.

El Rector manifiesta estar de acuerdo con estas dudas y deben ser resueltas en el corto plazo. Solicita al Delegado de la Ministra para que nos acompañen los funcionarios del Ministerio que elaboran la batería de indicadores para resolver las dudas.

7.3. Informe del estado del MECI de la Institución enviado al DAFP. La Directora de Control Interno se encuentra incapacitada, por lo que el punto se aplaza.

7.4. Informe de las demandas en donde la Institución es demandada o demandante (Entregado en la sesión realizada el 7 de julio)

Los Consejeros estudiarán el informe y en caso de dudas y observaciones, éstas serán transmitidas a través de la Secretaría General.

## **8. Proyecto de Acuerdo otorgando facultades al Rector**

La Rectoría presenta un borrador de Acuerdo Directivo, en la que faculta al rector para otorgar descuentos en los posgrados de la institución, en ejecución de la cláusula de reciprocidad insertada en los convenios con otras instituciones de educación superior, que ofrecen cupos en sus programas de posgrados, para docentes y empleados.

El Representante de las Directivas Académicas considera que esta es una iniciativa importante que se debe proceder a analizar si es pertinente aprobar.

El representante de los Profesores tiene dos objeciones al proyecto de acuerdo, teniendo en cuenta que ya existen dos acuerdos que regulan la política de descuentos el Acuerdo No. 16 de 2004 que otorga descuentos a los estudiantes trabajadores e hijos, y el No. 16 de 2002 autorización para la devolución de un porcentaje en derechos de matrícula de estudiantes trabajadores, teniendo en cuenta que son más altos los descuentos para los estudiantes que vengan de la Universidad de Antioquia o Universidad Nacional. Considera que se deben revisar estos dos acuerdos e incluir expresamente en el nuevo acuerdo el porcentaje de descuento.

El Delegado de la Ministra de Educación Nacional considera que es necesario conocer, cuanto constaría fiscalmente a la institución, el valor de estos incentivos. La preocupación es que no se pueda dar sostenibilidad en el futuro, no se está en contra de la propuesta, sino que se requiere un informe financiero y presupuestal y una proyección que sea sostenible a largo plazo.

El Rector revisará el proyecto conforme a las observaciones que se han realizado en esta sesión para volver a presentarlo.

## **9. Informe de otros miembros del Consejo Directivo**

9.1 El Delegado de la Ministra de Educación Nacional realiza la presentación del PNDE Plan Decenal de Educación. Se anexa presentación.

Explica el doctor Germán Andrés Urrego que, es la política pública que marcará el norte de Colombia en Educación en los próximos **10 años!** Participando en su construcción, ayudas en la transformación de Colombia, para que todos tengamos una mejor calidad de vida y acceso a más y mejores oportunidades. Es un mecanismo único de consulta, en el que la educación se convierte en un compromiso de todos los colombianos y uno de los principales temas de la agenda pública.

### **Plan Innovador**

1. Se construye desde las regiones, se firmarán Acuerdos por municipio.
2. Aplicación de analíticas de Big Data para narrativas: a utilizarse en los sueños, foros de aliados, etc.
3. Se incluyen otros niveles de educación diferentes a Básica y Media, como: Inicial, Terciaria, Para Adultos, Con Enfoque Diferencial y Temas Transversales
4. Se creará una Comisión Gestora que hará veeduría al proceso de construcción y ejecución de las iniciativas de 2017 hacia adelante.
5. Los miembros de la Comisión Gestora representarán intereses institucionales.

6. Los colombianos podrán participar en la Comisión Rectora del Plan Decenal, a través de un mecanismo de elección que será habilitado desde el 1 de septiembre.

¿Qué se ha hecho para este nuevo PDNE?

Con la participación a mayo 1 de 2016 de 2830 Personas, se realizaron

- **Talleres “Así es Posible”** (52 talleres con 1500 docentes)
- **Desayunos con:** Fecode, Aliados Estratégicos, Organismos Multilaterales y Secretarios de Educación de ETC con desempeños significativos en pruebas Saber.
- **Mesas de Trabajo y Talleres con:** Secretarías de Educación y Actores del Sector Educativo, entre otros.
- **Mesas de Trabajo y Talleres con:** actores del nivel superior (Universidades, Instituciones TyT, CESU, SUE, entre otros).
- **Ajustes** a los documentos Bases del PNDE para PBM y Terciaria.

¿Cómo participar?

Para la construcción del Plan, todos los colombianos pueden ingresar a [www.plandecenal.edu.co](http://www.plandecenal.edu.co) allí encontrarán la Gran Encuesta, la diligencian y con sus aportes y comentarios se construirán las temáticas que se desarrollarán dentro del PNDE 2016-2025.

Igualmente, los ciudadanos pueden participar en los diferentes foros de las temáticas de mayor coincidencia, de aliados, municipales, departamentales y regionales que serán organizados por diferentes instituciones y personas interesadas en el tema.

Siendo las 5:00 p.m. El representante del sector Productivo y el Delegado de la Ministra de Educación Nacional se retiran de la sesión.

## 10. Informe de ejecución de ingresos y egresos

Realiza el ingreso a la sesión, el Vicerrector Administrativo, Dr. Iván Ortega Rojas y la Directora Financiera, Damaris Patricia Ferreira Gil.

El Vicerrector Administrativo inicia la presentación explicando cómo es el proceso de elaboración y aprobación del presupuesto, y las razones por las cuales los ingresos extraordinarios no se presupuestan.

A continuación realiza la presentación del infome de ejecución presupuestal.

El Representante del Presidente de la República considera que no hay una coherencia entre lo que se declara y lo que se realiza efectivamente respecto a los posgrados. Por un lado la institución considera que son muy importantes los posgrados para los procesos de calidad, pero por el otro lado no se ve que esa importancia declarada, se vea reflejada en acciones efectivas para la promoción de los programas de posgrados.

El Representante de las Directivas Académicas considera que la ejecución presupuestal en el rubro de recursos de posgrados, a 30 de junio, es muy buena, teniendo en cuenta que las matriculas para posgrados en el segundo semestre, realmente ingresan en los meses de julio y agosto.

El Rector indica que por las restricciones de orden presupuestal de la entidad y las políticas de austeridad, no se realizan gastos en publicidad. Otro aspecto que influye, son los sistemas de evaluación de los estudiantes de posgrados, lo que nos quita competitividad en el mercado.

El Representante del Presidente de la República recomienda no concentrar los esfuerzos y los recursos de publicidad, en las actividades tradicionales, porque el retorno es muy bajo. Hoy la comunicación fluye a través de otros medios y redes sociales, que tienen más impacto.

El Representante de los Exrectores pregunta cuál es el déficit presupuestal a hoy.

El Rector responde que al día de hoy el deficit presupuestal asciende a 10.300 millones de pesos, teniendo en cuenta la prima que se aprobó por parte del Gobierno Nacional, después de aprobado el presupuesto de 2015 por parte de la Asamblea Departamental.

El Representante de los Ex Rectores pregunta cómo se va a saldar el déficit.

Responde el Vicerrector Administrativo manifestando que se inició con la consecución y ejecución de convenios con el Departamento, y con los aportes de la gobernación, quien ha sido muy oportuna en la entrega de los recursos, y obviamente es necesario hacer más gestión.

El Representante del Presidente de la República al observar la distribución de los gastos de la institución por componentes, afirma que éste refleja un manejo sano en el sentido de la distribución y porcentajes de recursos, entre recursos destinados a la inversión, respecto a los gastos de funcionamiento. Lo que considera muy positivo y le da tranquilidad y confianza.

El Representante de las Directivas Académicas considera que una de las causas de las medidas tomadas por la secretaría de salud, fue el recorte de los recursos para

mantenimiento de la institución. El déficit no se salda disminuyendo gastos que son esenciales para la institución.

El Representante del Presidente de la República llama la atención en que la tasa de interés está aumentando en el país, por eso se debe estar atento para mantener una deuda en márgenes sostenibles.

El Representante de los Ex Rectores considera que los recursos deberían quedarse en el IDEA, que es la institución financiera del Departamento, con la que se podría acceder a mejores tratos que los que se generan desde la banca privada.

El Representante del Presidente de la República estima que la banca privada debería tener políticas diferenciadas y especiales para el sector educación. Además resalta que esta presentación, deja las cuentas claras, lo cual es un elemento que permitiría mejorar la calificación de riesgos financiero.

Solicita que se realice un estudio, que de certeza que el pago de las contribuciones a la seguridad social se está realizando cumplidamente y que se están cruzando las cuentas de forma acertada.

El Vicerrector Administrativo manifiesta que ha revisado este tema con la Dirección de Gestión Humana, y se encuentra tranquilo, no obstante considera que el seguimiento seguirá siendo permanente.

El Representante del Presidente de la República ve interesante, y una oportunidad, el convenio de extensión entre el Politécnico y el Departamento para la administración de colegios.

El Secretario de Educación Departamental indica que este contrato, que es de 45.000 millones de pesos para el año 2017, se deben analizar bien los temas jurídicos y la estructura económica del contrato, de cara a los riesgos que se puedan presentar y a las limitaciones normativas.

## **11. Propositiones y varios**

No se presentan

## **12. Comunicaciones.**

Cuadro de tareas del Consejo Directivo

Invitación del MEN a miembros del Consejo Directivo



Siendo las 06:10 p.m. se da por termina la sesión.

Para constancia firmán.

  
**NESTOR DAVID RESTREPO BONNETT**  
Presidente

  
**LUQUEGI GIL NEIRA**  
Secretario